

artículos de la Constitución á una Comisión Especial es un procedimiento constitucional.

Fueron impugnados por los señores Aguirre y Martínez Castro.

Después de un cuarto intermedio, vuelto á la sala los señores Representantes, se resolvió aplazar la discusión del asunto con el objeto de tomar algunas días para hacer un estudio serio y así poder formar un juicio más acabado.

Se levantó la sesión siendo las 11 de la noche.

Cámaras de Senadores

Sesión del 6 de Mayo

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCCERO

Se abrió la sesión á las 3 y 1/2 de la tarde con asistencia de los señores Figueiroa, Latorre, Capurro, Vazquez, César, Zorrilla, Piñeyrúa, Yackson y Garza.

Leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Representantes comunicó que ha sancionado el proyecto de ley remitido por esta Cámara aprobando el protocolo celebrado, con fecha 29 del mes ppdo, entre el P. E. de la República y el Ministro de S. M. Británica.—Archivérase.

La misma remitió el proyecto de decreto redactado en la solicitud elevada por el cab. 2º don Juan Martínez solicitando cédula de invalidez.—Militar.

La Comisión de Legislación se expidió en la nota pasada por el Presidente de la Cámara de Representantes pidiendo se ponga á su disposición los antecedentes relativos á la suspensión de los ex-senadores don Estanislao Camino y don Juan M. Silva.—Repártase.

La de Hacienda dictaminó sobre el proyecto del senador por el Salto sobre el ferrocarril á Santa Rosa.—Repártase.

Se puso á la orden del día.

En el asunto del Sr. Vizcarra el Senado sancionó en ambas discusiones el siguiente proyecto de ley.

Artículo único.—Devendráse al interesado para que ante el P. E. instruya debidamente el expediente.

En la petición del Sr. Leo.

Artículo único.—Vuelval P. E. á solicitar el privilegio en forma legal.

El Sr. Vazquez hizo uso de la palabra para que se tratase sobre tablas el asunto referente á los señores Camino y Pino, aprobándose el dictamen de la Comisión.

Fuó integrada la Comisión de Poderes con los señores Cesar y Vazquez.

No siendo para mas el acto se levantó la sesión.

REPÚBLICA ARGENTINA

Mensaje del Presidente de la República

Señores Senadores, señores Diputados:

La República se encuentra en paz, y puede decirse que ha emprendido nuevamente su camino desempeñamiento rápido, hallándose ya dominadas las causas de sus últimos sufrimientos.

Vemos así que la inmigración se acrecienta en número, que el crédito público y el privado se establecen y que la renta de la Nación sube hoy normalmente á las más altas cifras, que si fueran alcanzadas en años anteriores, debieron entonces su origen á motivos tan extraordinarios como transitorios.

Verdades es que volvemos á acometer la prueba difícil que nuestras instituciones nos imponen periódicamente, y que los días más agitados se aproximan. Pero pienso que la trasmisión del mando se verificará sin abusos de autoridad y sin turbulencias anárquicas, y puedo anunciar, como es la misma la convicción que predominó con generalidad en los espíritus.

Voy ahora á daros cuenta del estado de la Nación, desempeñando un deber constitucional.

SITUACION INTERIOR

Hay un hecho que predomina en nuestra situación interior, y es la autoridad y la influencia siempre crecientes que ejerce el Gobierno Nacional en todo el territorio de la República. Es obvio que no tardará cuando manda, y es encuchado con deferencia cuando reconoce, invocando los intereses generales del país.

Este respecto que está rodeado el Gobierno de la Nación, naturalmente una base poderosa del orden público. La eventualidad de conflictos violentos desaparece ante una indicación del Ejecutivo Nacional, y hemos visto en estos últimos meses surpirirnos un pedazo de intervención en Tacuamán, ó desaparecer las amenazas de guerra civil dentro de los Provincias, mediante algunas palabras que el Telégrafo transmitió oportunamente dadas desde el asiento del Gobierno.

Al cerrar nuestras últimas sesiones, dejásteis decretada una intervención para la Provincia de la Rioja. Tonia era por objeto sostener á la legislatura y garantizar en el ejercicio de sus funciones. La legislatura reunió efectivamente bajo el amparo de la intervención, sin que con esto hubiera quedado terminado el conflicto pendiente.

La legislatura pidió cuentas de gastos al gobernador, y éste no les respondió lo que no lo hizo de modo satisfactorio para aquella. Dijo en seguida varias leyes y el gobernador no las cumplió á pesar de haber sido sancionadas sobreponiéndose á su voto. La legislatura creyó entonces que había llegado el momento de acudir al juicio político, actuando el Gobernador. Segun la Constitución de la Rioja, el tribunal designado para las acusaciones políticas es el colegio electoral, y éste fue convocado.

La intervención continúa en la Rioja, que se mantiene en completa paz, pese de la perturbación ocurrida en la esfera de los Poderes públicos. Las cuestiones suscitadas serán resueltas por los medios constitucionales, sin acudir á los expedientes arbitrales, y la nación habrá asistido por vez primera á este espectáculo de un juicio político tan lleno de enseñanzas para los que mandan como para los que obedecen. Para los unos es la advertencia de que las responsabilidades del Gobierno no son nominales, desde que pueden hacerse tan fácilmente efectivas, mientras que enemistá á los otros, que no hay necesidad de acudir á los medios de la fuerza, cuando la ley tiene otros suficientes hasta para curar los males que más parecen escapar á su acción.

Los gobiernos de Jujuy y de Corrientes han sido reconocidos por el Ejecutivo Nacional, quedando así normalmente constituidas las nuevas situaciones de estas Provincias. Era necesario poner término á las incertidumbres, para conservar el espíritu de desorden, tan fácil de despedir en nuestras sociedades.

HACIENDA

Las rentas nacionales han producido en 1878 la cantidad de diez y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos, y habían sido calculadas en diez y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento veinte y nueve pesos, habiendo así resultado por vez primera en los cálculos de nuestros presupuestos, el cálculo de recursos inferior al ingreso real.

La renta de 1878 superó en tres millones sesenta y ocho mil pesos á la del año anterior, lo que equivalió á un aumento de un veinte y cuatro y medio por ciento.

Pienso que este acentuamiento de la renta seguirá una progresión normal, porque corresponde al aumento de población, al establecimiento de los negocios y á la formación de nuevos capitales en algunas Provincias. Hay á la verdad artículos que soportan mayor gravamen por la ley actual, pero hay en cambio otros que han disminuido ó dejado desfigurado totalmente en la estadística de nuestras importaciones, y que siendo producidos en el país, escapan á las imposiciones de la ley aduanera.

No señalaré sino los más notables.—No consumimos ya cereales venidos del exterior; y el arroz, que tanta demanda tuvo, ha cesado.

En tanto, interpreto fielmente el sentimiento nacional dejando consignados en este documento nuestros votos para la cesación de la guerra y por

las industrias, encontramos á cada momento objetos que no han necesitado como antes pasar por las Aduanas, porque deben su origen á la fabricación nacional.

El valor oficial de la importación y exportación durante el año de 1878, ha sido setenta y siete millones sescientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos.

La ley de presupuesto había fijado el total de nuestros gastos en breves rasgos el cuadro administrativo de la nación, que no sólo se responde de sus propias gasto, que se hallaban pendientes á la vez adelantos que están manifiestos.

El juicio del valor oficial de la importación y exportación durante el año de 1878, ha sido setenta y siete millones sescientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos.

Hay por consiguiente en nuestra vida interior como en una reputación exterior, nuevos elementos de fuerza y de opinión, que debemos aprovechar en lo sucesivo, pero que podemos perder también por estravios que son conocidos.

No debemos alucinarnos. Aún no está hecha la educación de nuestros partidos, y estos no saben siempre respetar la paz de los pueblos, los derechos de los otros y la ley.—Es malo todo lo que la viola, la pervierte ó la adultera—la violencia como el fraude—el motivo del revolucionario es el Registro falso, que solo alcanzará á ser desgarrado para siempre por la acción justiciera y trascendental.

Los grandes movimientos, los que suprimen la injusticia o corrigen los abusos, son en los países libres, movimientos de opinión y no de fuerza.

Invocando el patriotismo de mis conciudadanos hago votos que el orden sea mantenido y la libertad asegurada, y porque la trasmisión del mundo se verifique sin turbar la prosperidad general.

Por lo que á mí toca, reproduciré con sinceridad y con firmeza, las declaraciones solemnies que tengo ya pronunciadas en este recinto.—No haré punto con ninguna candidatura, porque entiendo que la que no es sino una ambición, y el ejercicio del gobierno que impone deberes austeros, hay una verdadera incompatibilidad.

Por mandato del señor Gobernador cumple con el deber de decir y prevenir á Vd. que tengo órden de no permitir que sigan saliendo en su diario artículos sediciosos.

Ahora comprando que Campodrón se muriere de repente después de haber escrito aquello:

«Bello país de ser el de América, para...

Se subió á la parra.—Pero, señor, ¿porque se subiría tan pronto *El Correo Español* de Buenos Aires?

N. AVELLANEDA. Buenos Aires, Mayo de 1879.

el restablecimiento de la paz entre Bolivia, Chile y el Perú. No podemos ser ni somos indiferentes á la suerte de tres naciones con las que nos ligan los vínculos de la mayor fraternidad y que se han estrechado con nosotros hasta por la solidaridad del nombre común, cosa que nos presenta mos ante el mundo.

Sectores. Señores:

Acabo de presentaros en breves rasgos el cuadro administrativo de la nación, que no sólo se responde de sus propias gasto, que se hallaban pendientes á la vez adelantos que están manifiestos.

El juicio del valor oficial de la importación y exportación durante el año de 1878, ha sido setenta y siete millones sescientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos.

La ley de presupuesto había fijado el total de nuestros gastos en breves rasgos el cuadro administrativo de la nación, que no sólo se responde de sus propias gasto, que se hallaban pendientes á la vez adelantos que están manifiestos.

El juicio del valor oficial de la importación y exportación durante el año de 1878, ha sido setenta y siete millones sescientos cincuenta y ocho mil doscientos setenta y ocho pesos.

Hay por consiguiente en nuestra vida interior como en una reputación exterior, nuevos elementos de fuerza y de opinión, que debemos aprovechar en lo sucesivo, pero que podemos perder también por estravios que son conocidos.

No debemos alucinarnos. Aún no está hecha la educación de nuestros partidos, y estos no saben siempre respetar la paz de los pueblos, los derechos de los otros y la ley.—Es malo todo lo que la viola, la pervierte ó la adultera—la violencia como el fraude—el motivo del revolucionario es el Registro falso, que solo alcanzará á ser desgarrado para siempre por la acción justiciera y trascendental.

Todos ellos se han comprometido ayer mismo á votar en contra de la rebaja de sus sueldos, que era de lo que trataba el proyecto.

Y que era también, aiudamos nosotros, la madre del corde.

Joh, libertad, oh, libertad querida!

—Aunque se ha hablado algo respecto á la peste del ganado en el departamento del Salto, no se confirma hasta ahora noticia alguna á ese respecto.

—dice que va á establecerse una colonia agrícola en Itapeí Chico.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se asegura también que la policía les sigue.

Sectores. Señores:

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se agrega son desertores de la fuerza que guarnecen á Sofiano.

—Se dice que por la campaña del Departamento de Paysandú andan tres ó cuatro soldados armados á remington, que se ag

